

Lineamientos para dar a conocer los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.

3. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que es obligación de las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal “Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios”, se establece el siguiente formato para hacer del conocimiento de los habitantes lo siguiente:

Municipio de Tunkás, Yucatán
Montos que reciban, obras y acciones a realizar con el FAIS

Monto que reciban del FAIS: 6'680,040.00

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
MANTENIMIENTO DE CALLE ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN TUNKÁS LOCALIDAD TUNKÁS	\$445,990.16	Yucatán	Tunkás	Tunkás		100
MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE TUNKÁS	\$112,980.84	Yucatán	Tunkás	Tunkás		95
MANTENIMIENTO DE POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA EN TUNKÁS LOCALIDAD TUNKÁS ASENTAMIENTO TUNKÁS	\$275,314.40	Yucatán	Tunkás	Tunkás		110
CONSTRUCCIÓN DE SEÑALETICA EN TUNKAS LOCALIDAD DE TUNKAS	\$499,995.70	Yucatán	Tunkás	Tunkás		230
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN TUNKÁS LOCALIDAD TUNKÁS	\$187,000.00	Yucatán	Tunkás	Tunkás		250
MANTENIMIENTO DE POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA NUMERO 2 EN LA LOCALIDAD DE TUNKÁS	\$81,919.20	Yucatán	Tunkás	Tunkás		80